

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULCERIA NACIONAL DULCENAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el Km 24 vía a Daule, del Rcto. Las Mercedes de la parroquia Pascuales en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **Dulcería Nacional Dulcenac S.A.**, esto es el señor Aguirre Troya Max Abel, propietario de 869.400. acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Aguirre Auad Max Elías propietario de 96.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el señor Max Elías Aguirre Auad y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. Max Abel Aguirre Troya y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015 Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2017

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) MAX ABEL AGUIRRE TROYA - Secretario de la Junta - Accionista (F), MAX ELIAS AGUIRRE AUAD Presidente - Accionista (F)

Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Guayaquil, Febrero 12 del 2018.

MAX ELIAS AGUIRRE AUAD
Presidente de la Junta -Accionista

MAX ABEL AGUIRRE TROYA
Secretario de la Junta - Accionista